ACTA
INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO No Cd018-2026

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada dentro del Proceso de Contratación Directa No. Cd018-2026.

En la ciudad de Pasto, las dos y cuarenta de la tarde (2:40 pm.) del día primero (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026), los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional, proceden a consolidar la evaluación a la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación Directa No. Cd018-2026.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	NO
HECTOR HUGO CORAL	Jefe	Presupuesto	X	
DARÍO FERNANDO PAGUAY MORA	Jefe	Oficina Judicial	X	
MARIA FERNANDA BOLAÑOS	Profesional U	Asistencia Legal	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	

TEMAS

Consolidar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación Directa No. Cd018-2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, Estatuto General de Contratación, se presenta a continuación el informe de evaluación dentro del proceso de la referencia.

OBJETO A CONTRATAR:

"Prestación de servicios profesionales para apoyar en las tareas de depuración, estandarización, organización y migración de los expedientes judiciales, al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE)

de la Rama Judicial"

2. REQUISITOS HABILITANTES

En el estudio previo de la contratación directa No. Cd018-2026, se establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que indica la manera de acreditar la capacidad jurídica.

Una vez revisada la documentación aportada, la Profesional Universitaria María Fernanda Bolaños verifica que la persona propuesta para contratar CUMPLE con los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica. Por su parte, el Coordinador del Área de Tecnología de la Entidad constata que CUMPLE con los requisitos de experiencia y formación, consolidándose los resultados de la verificación en los siguientes término

CRITERIOS DE EVALUACION	CALIFICACION
1. Evaluación sobre requisitos habilitantes y capacidad jurídica	Cumple
2. Evaluación Requisitos Experiencia y formación	Cumple

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Con fundamento en la evaluación realizada, los miembros del Comité Estructurador y Evaluador recomiendan al Director Seccional suscribir el contrato cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar en las tareas de depuración, estandarización, organización y migración de los expedientes judiciales, al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) de la Rama Judicial"*, con la persona natural: SANTIAGO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.326.647

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 02:50 p.m. y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ
Coordinador Administrativo

DARÍO FERNANDO PAGUAY MORA
Jefe Oficina Judicial

MARIA FERNANDA BOLAÑOS
Profesional Universitario – Asistencia Legal.

HECTOR HUGO CORAL
Jefe Presupuesto

Aprobado.

LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA
Director Seccional

ANEXOS SI [X] NO

Elaboró: Daniela Guancha Moreno A/A

www.ramajudicial.gov.co
Calle 19 No. 23-00 Palacio de Justicia de Pasto
directorsecpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co

SC5780-39 RJ-CER855787-39 ST-CER955060

INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PROCESO: Cd018-2026

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales para apoyar en las tareas de depuración, estandarización, organización y migración de los expedientes judiciales, al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) de la Rama Judicial.

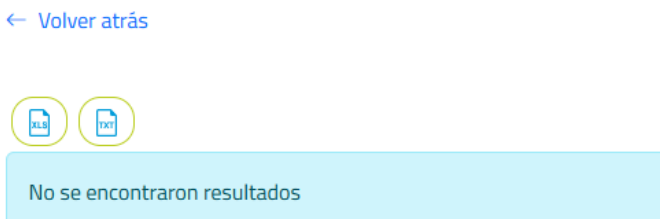
PROPONENTE	**SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ C.C. No. 1.085.326.647**	**OBSERVACIONES**
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	No
B. CUENTA SECOP DEL PROPONENTE	CUMPLE	No
C. CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	No
D. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE	No
E. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	No
F. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Aporta certificados sin antecedentes ni medidas correctivas pendientes.
G. CERTIFICADO DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES	CUMPLE	No
H. LIBRETA MILITAR O CONSTANCIA DE LA SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE	No
I. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	CUMPLE	No
J. INHABILIDAD ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993	CUMPLE	No
k. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO (Artículo 90 de ley 1474 de 2011).	CUMPLE	Validadas las plataformas del RUES y SECOP II, el proponente no registra la inhabilidad prevista en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 51 de la Ley 2195 de 2022.
RESULTADO DE LA EVALUACION:	CUMPLE	

Pasto, 1 de octubre de 2.026

MARIA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE
Comité Estructurador y Evaluador DESAJ Pasto

VERIFICACION – INHABILIDAD Art 90 LEY 1474 DE 2011







INFORME DE EVALUACION REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA

Contratación Directa

CD018-2026

Prestación de servicios profesionales para apoyar en las tareas de depuración, estandarización, organización y migración de los expedientes judiciales, al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) de la Rama Judicial.

PROPONENTE	SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ	OBSERVACIONES
Título profesional como Ingeniero con tarjeta profesional vigente.	CUMPLE	Adjunta copia del Diploma como Ingeniero de Petróleos de la Universidad Nacional de Colombia y Tarjeta Profesional Vigente.

Se firma en San Juan de Pasto, el 01 de octubre de 2026

Jairo V. Solarte Portilla
Coordinador Área de Tecnología